



**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual IEM-CEAPI-SO-30/2023  
26 de octubre de 2023**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a), 21, primer párrafo, 23, 26, y 49 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan las integrantes de la Comisión Electoral para la atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Ordinaria Virtual. -----

**Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muy buenas tardes Consejeras Integrantes de la Comisión para la Atención a Pueblos Indígenas, así como a nuestra Secretaria Técnica, les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria Virtual convocada para el día de hoy jueves 26 veintiséis de octubre a las 13:30 trece horas con treinta minutos siendo las 13:47 trece horas con cuarenta y siete minutos damos inicio a la misma, para lo cual le pediría a nuestra Secretaria Técnica realice el pase de lista y la verificación de quórum legal. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Buenas tardes integrantes de la Comisión, por instrucciones de la Presidenta, realizaré el pase de lista. -----

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**  
Consejera Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León** ----- Presente  
Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés** ----- Presente  
Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

**Mtra. Ana Karen Espino Villegas** ----- Presente  
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Presidenta y Consejeras de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento de Comisiones ya referido en esta sesión, informo por una parte que existe quórum legal para sesionar válidamente y también que se da cuenta con el soporte técnico del personal de Informática y el área de Comunicación Social. -----

**Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias Secretaria, existiendo el quorum legal se declara formalmente instalada la presente sesión y ahora te pediría por favor des lectura al orden del día propuesto. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Conforme su indicación Presidenta, doy lectura, les voy a compartir una presentación para esta sesión, doy lectura del orden del día:

1. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, relativo al Plan de Trabajo y a la Convocatoria para la Consulta previa, libre e informada solicitada por la



**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual IEM-CEAPI-SO-30/2023  
26 de octubre de 2023**

autoridad civil de la tenencia indígena de Tupátaro, municipio de Huiramba Michoacán y aprobación en su caso;

2. Presentación del Estudio de Consultas Previas Libres e Informadas en Michoacán 2021-2023;
3. Proyecto de Programa Anual de Trabajo 2024 de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas y aprobación en su caso;
4. Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas respecto de las solicitudes presentadas en la Coordinación de Pueblos Indígenas en materia de Transparencia en el periodo del 16 dieciséis de septiembre al 20 veinte de octubre de 2023 dos mil veintitrés;
5. Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas respecto de juicios y medios de impugnación en trámite relacionados con los actos emitidos en materia indígena por el Instituto electoral de Michoacán, del periodo que abarca del 16 dieciséis de septiembre al 20 veinte de octubre de 2023 dos mil veintitrés;
6. Asuntos generales.

Es cuanto Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias Secretaria, Consejeras está a su consideración el orden del día propuesto. Al no haber manifestaciones le pediría a nuestra Secretaria Técnica tome la votación correspondiente del orden del día. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Conforme a su instrucción Presidenta, Consejeras, está a su consideración el contenido del orden del día, si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

**Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias Secretaria, pasamos así al primer punto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo de esta Comisión relativo al Plan de Trabajo y Convocatoria para la Consulta Previa, Libre e Informada solicitada por la autoridad civil de la Tenencia Indígena de Tupátaro, municipio de Huiramba, Michoacán y aprobación en su caso para lo cual te pediría por favor Secretaria nos des la cuenta de este Proyecto. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** El Proyecto que se somete a su consideración propone aprobar el Plan de Trabajo y la Convocatoria de acuerdo con los parámetros establecidos en la reunión de trabajo celebrada entre esta Comisión y la autoridad solicitante de la Tenencia de Tupátaro el día 6 seis de octubre del año curso, en la que se acordó, entre otras cosas, que la consulta se realizará el día miércoles 15 quince de noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el lugar a un costado de la plaza principal frente a la Jefatura de Tenencia de Tupátaro, el registro daría inicio a las 15:00 quince horas la Fase Informativa a las 16:00 dieciséis horas y la Fase Consultiva a las 17:00 diecisiete horas, es la cuenta presidenta. -----



**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual IEM-CEAPI-SO-30/2023  
26 de octubre de 2023**

**Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias Secretaria, a su consideración Consejeras el presente Proyecto de Acuerdo, aquí únicamente comentarles que en el Proyecto se aclaró la duda que tenían los habitantes en la reunión de trabajo que tuvimos en donde preguntaban sobre un núcleo de población que denominaban Ejido Tupátaro, se hizo la consulta a INEGI para preguntar en qué parte del censo de población se había incorporado a Ejido Tupátaro y en la respuesta que proporcionó INEGI comenta que no se encontró en su base de datos algún registro de este núcleo de población, por lo tanto pues la consulta se hará de la demarcación que ya había sido solicitada, que es de la Tenencia de Tupátaro como está en la base de datos de INEGI, este tema también se incorporó ya al Proyecto de Acuerdo que nos dio cuenta la Secretaria. ¿Algún otro comentario Consejeras? al no haber manifestaciones, por favor secretaria tome la votación correspondiente. - - - - -

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo relativo al Plan de Trabajo y la Convocatoria para la Consulta Previa, Libre e Informada solicitada por la autoridad civil de la Tenencia Indígena de Tupátaro, municipio de Huiramba, Michoacán, si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. - - - - -

**Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias Secretaria, pasamos al siguiente punto del orden del día relativo a la Presentación del Estudio de las Consultas Previas Libres e Informadas en Michoacán del año 2021 dos mil veintiuno al 2023 dos mil veintitrés, para lo cual me voy a permitir compartirles pantalla y hacer una breve presentación de este estudio. Consejeras el día de hoy se presenta en nuestra comisión este estudio en que se está trabajando en la Coordinación de Pueblos Indígenas, relativo a todas las consultas previas, libres e informadas que ha acompañado este Instituto a partir de la publicación de la Ley Orgánica municipal del Estado de Michoacán de Ocampo la cual otorgó el derecho a las tenencias que tuvieran el carácter de indígena para que solicitaran si era su deseo el presupuesto directo y ejercieran de esta manera su autogobierno, como lo podemos ver aquí en el índice por años están todas las consultas que acompañamos primero las del 2021 dos mil veintiuno, las del 2022 dos mil veintidós y por último hasta Tecuena pusimos aquí como límite las que acompañaríamos hasta el mes de octubre, toda vez que por temas de edición de este documento que se va a convertir en un libro teníamos que ponerle una fecha de corte, así que la última consulta que se va a tomar en cuenta aún y cuando no termine el año va a ser el mes de octubre de este año dando un total de 24 veinticuatro consultas que hemos acompañado, este libro tiene una guía a la persona lectora, un marco jurídico, en donde está ahí plasmado todos los artículos que regulan nuestras consultas, un marco conceptual, en este marco conceptual se hace una descripción general de las etapas de la consulta para que las personas no tengan que leer en cada una de las consultas que les damos todo esto sino ya de manera previa, van a tener el desglose completo de cada una de las fases tanto las preparatorias las de celebración de la consulta y posteriormente la calificación y bueno en el libro se da cuenta aquí de cada año, primero empezamos con el año 2021 dos mil veintiuno y sus nueve consultas, se hace en cada una de las consultas una breve descripción de los datos generales de la tenencia, su identidad geográfica, un poco de aspecto cultural, en dónde se encuentra ubicado, las características demográficas de esa tenencia, el número de población total, el rango de población por edad, la relación de hombres y mujeres y también ya se hace las generalidades, se plasman las generalidades de la consulta incluso, se agrega esta parte de etnicidad que también nos parece relevante hay unos municipios donde tienen



**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual IEM-CEAPI-SO-30/2023  
26 de octubre de 2023**

un porcentaje de población baja, pero vamos a ver algunas otras consultas donde tienen un porcentaje de etnicidad más alto, vienen las generalidades de la consulta, que esto le va a permitir al lector ver desde la fecha en que se presentó la solicitud hasta el día en que se llevó a cabo la consulta y se hizo el Acuerdo de Consejo General en el que se declaró la validez de la misma, va a venir ahí en este apartado quien solicitó la consulta, cuántas reuniones de trabajo se tuvieron, hay unas como en este caso de San Ángel Zurumucapio que se tuvieron que hacer seis reuniones, hay otras en las que hicimos solamente una y todo esto se muestra en este estudio, de qué manera se hizo la difusión de la convocatoria también se plasma, ya posteriormente el día de la celebración de la consulta, aquí se hace un estadístico de cuántas personas se registraron, cuántas por barrio, cuántos hombres, mujeres, en algunos casos también se muestra un círculo en el que viene cuántos menores de edad participaron, ya que sabemos que en algunas consultas piden que también menores de edad que estén casados o vivan en concubinato participen y por ejemplo aquí en el de asistencia de registro vemos que incluso hay personas que no quieren decir si son hombres o mujeres, no quieren elegir algún género en particular y en aquellos casos donde prefieren no decirlo también ahí se dejó instalado, se insertan las preguntas que se hicieron en la consulta y aquí también podremos ver cómo fue avanzando esta construcción de cada una de las consultas, aquí en estas preguntas son las realizadas por las personas asistentes a la asamblea se marca la hora de inicio y aquí es donde vemos como fue avanzando la construcción de las preguntas que se hacen a la comunidad, en un inicio era una sola pregunta y posteriormente o actualmente ya tenemos tres preguntas que se hacen en la mayoría de las consultas que acompañamos, otra cosa que me parece realmente importante de este estudio que se está presentando el día de hoy es que deja evidencia del trabajo que hizo el Instituto del gran trabajo que hizo el Instituto y esta Comisión sobre todo aún en tiempos de pandemia, en donde tuvimos que garantizar las condiciones de sanidad, ahí se ven las personas con los cubrebocas en otros casos se ve que estamos tomándoles la temperatura, se está registrando, los filtros sanitarios que se tuvieron que instalar para poder llevar a cabo estas consultas, en la parte final de cada una de ellas, viene un apartado de las personas que participamos en la consulta, cosa que me parece relevante que se haya incluido aquí puesto que le da un reconocimiento a cada personal del Instituto que estuvo acompañando las diferentes consultas, aquí se puede encontrar la lista de funcionarios que acompañaron la consulta, las autoridades que solicitaron y el acompañamiento jurídico que tuvieron y también se incorporó esta última parte que todavía está en proceso de desarrollo, por eso aquí se muestra el mismo número de Acuerdo, de los Acuerdos emitidos tanto por Consejo General, por la Comisión, en donde ya una vez que se concluye este documento el código QR corresponderá al número de acuerdo correspondiente, pero esto le sirve a la persona lectora por si tiene alguna duda de alguno de los Acuerdos, pues poderlo consultar de manera directa y así esto se vuelve a repetir en cada una de las diferentes consultas que realizamos y aquí pues como se puede ver en algunas hubo algunas particularidades como ceremonias de las propias comunidades, pero en todas pues estuvimos nosotros presentes ahí acompañando, dando certeza, validez, de cada una de ellas, así que pues Consejeras queda a su consideración el presente documento. Consejera Araceli tiene usted el uso de la voz. -----

**Consejera integrante Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias Presidenta, bueno quiero agradecer la presentación de este Proyecto que todavía es un Proyecto pero que va bastante avanzado, prácticamente debe estar ya al 90% noventa por ciento podría decir yo, porque de manera muy significativa va dejando, va dando fe de todo el



**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual IEM-CEAPI-SO-30/2023  
26 de octubre de 2023**

trabajo que se ha hecho en estos 3 tres años, después de una reforma que fue paradigmática que fue muy relevante en el Estado y que fue la posibilidad de que las comunidades puedan acceder a autogobernarse y administrar directamente sus recursos sin tener que ir a un juicio, entonces me parece que la evidencia que se queda con este documento, permite dejar esta memoria o poder incluso compartir con Estados, con entidades que en su momento van a empezar apenas con estos procesos y creo que vamos dejando paso a paso todo lo aprendido, pero además creo que la posibilidad de conocer los datos estadísticos como cuánta participación de hombres, cuánta participación de mujeres, nos va dejando también de manifiesto cómo se va dando este comportamiento de la participación política de hombres y de mujeres, tanto en su proceso de votación como en su proceso ya de nombramiento como tal. Reconocer y agradecer por este proyecto, me parece que está muy completo, creo que estamos generando un documento, un insumo que va a ser bien valioso para aquellas personas que en su momento quieran estudiar este tema, que quieran complementar creo que el documento será complementario a otras obras a otros estudios que existen y me parece que este estudio además es obligado, es un estudio que tiene que dejar el Instituto Electoral como una evidencia que permita compartir las experiencias y enriquecer hacia adelante a quienes van a empezar en este camino, entonces mi reconocimiento Presidenta por la propuesta y mi felicitación total por esa creatividad y porque además pues está muy digerible, es muy ciudadano y me parece que bueno tiene muchísimo potencial hacia delante para su consulta y para simplificar, incluso para los pueblos en Michoacán que apenas van a entrar en esa ruta. Muchas felicidades y bueno pues seguimos aquí para sumar, gracias Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Al contrario Consejera Araceli, muchísimas gracias a usted. Adelante Consejera Marlene tiene usted el uso de la voz. -----

**Consejera integrante Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Gracias, buenas tardes, yo de manera muy rápida también felicitar a la Presidenta de la Comisión por esta propuesta, creo que cada año empezamos teniendo mucha ilusión con los temas de las consultas indígenas y ahora que ya son los tres años de esta integración, dejamos en papel lo que en estos tres años se han llevado a cabo por lo menos en estos temas, se han llevado más actividades por parte de la Comisión y por parte de la Coordinación de Pueblos pero en el tema de la administración directa y la atribución legal que nos mandató el Congreso del Estado al Instituto Electoral de Michoacán, para llevar a cabo las consultas previas, libres e informadas respecto de estos temas, se plasman en este documento que, platicábamos previamente que no se puede advertir las sensaciones, las emociones, la adrenalina en algunas ocasiones de llevar a cabo las consultas, pero sí reflejan el resultado de las consultas, el resultado de las propias comunidades en sus procesos de consultas y de solicitudes y también la ruta jurídica que llevaron previamente para que podamos tener el día de hoy esta norma en la legislación Estatal, igual mi reconocimiento a la Presidenta, mi reconocimiento a la actual Coordinación de Pueblos, ahora a su actual Secretaria Técnica y Coordinadora pero también mi reconocimiento a las anteriores Coordinadoras, que dejaron también el alma en estos tres años, a la licenciada Mónica Pérez y a la maestra Liz Díaz, que también dejaron esta actividad y se ve plasmada en este libro, muchísimas gracias y felicidades Consejera. -----

**Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias Consejera Marlene, al contrario o bueno más bien de la felicitación y el agradecimiento



MICHOACÁN



**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual IEM-CEAPI-SO-30/2023  
26 de octubre de 2023**

es para quienes integramos a esta Comisión, porque yo creo que reconozco y agradezco haber construido con ustedes todas estas consultas, porque justamente esto nos tocó como Comisión, construir el camino, la ruta, de cómo se tenía que implementar ese derecho porque claro que el derecho estaba reconocido ahí en esta Ley Orgánica, pero no nos decía cómo lo debíamos implementar, incluso tuvimos que establecer algunos criterios, mucho tiempo estuvimos sin un Tribunal que nos revisara las actuaciones que nosotros, que nosotras hacíamos y era una gran responsabilidad ser la única instancia que estaba atendiendo estos temas, así que es un conocimiento para las tres, porque las tres, en cada uno de los años que estuvimos al frente, pero además integrando construimos siempre en beneficio de las comunidades indígenas de nuestro Estado, así que yo me siento muy muy orgullosa de haber seguido este camino que ustedes me dejaron como presidentas y que con este informe estamos cerrando nuestro ciclo como integrantes de la Comisión para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto, como ustedes lo han dicho, dejando plasmado en papel el gran trabajo que realizamos donde nos felicitó por todo lo que hemos hecho y a las secretarías técnicas pero también a todos los integrantes de la Coordinación que siempre han estado comprometidos, la mayoría de las consultas se ha hecho en días inhábiles, que se han tenido que habilitar, es decir, en fines de semana porque las consultas casi siempre las solicitan en sábados y domingos y aún y cuando fueran esos días siempre hubo disposición de todo el personal del Instituto que fue convocado para acompañar, también agradecer a nuestras compañeras y compañeros Consejeros, al Presidente, a la Consejera Viri, al Consejero Luis y al Consejero Juan Adolfo, por el acompañamiento que nos dieron en cada una de estas consultas, muchas gracias Consejeras y bueno se da por presentada esta presentación, de este estudio que todavía como dice la Consejera es un proyecto, se están haciendo todavía ajustes y próximamente esperemos ya presentarlo de manera oficial. Pasamos al **tercer punto** del orden del día relativo al Proyecto de Programa Anual de Trabajo 2024 dos mil veinticuatro de esta Comisión, por favor Secretaria Técnica, si nos das la cuenta de este proyecto. - - - - -

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Con gusto presidenta, les voy a compartir la pantalla nuevamente, el Programa Anual de Trabajo 2024 dos mil veinticuatro de la Comisión Electoral para la Atención de Pueblos Indígenas se divide principalmente en cuatro actividades, una que son los Procesos de Elecciones por Sistema Normativos Propios, el segundo Procesos de Consulta Previa Libre e Informada, el tercero Políticas, Programas, Difusión y Capacitación en Materia Indígena y el cuarto Actividades como Comisión Permanente, en el primero que se refiere a los Procesos de Elecciones por Sistemas Normativos Propios, este tiene como finalidad atender las solicitudes para la organización de los nombramientos de las autoridades indígenas tradicionales que así nos lo soliciten, nosotros proyectamos principal totalmente ocho procesos de nombramiento o bueno se propone ocho procesos de nombramiento, uno que es el de la comunidad indígena de Cherán que se realiza cada 3 tres años y tocaría realizarlo el próximo año, comúnmente se realiza el mes de mayo pero puede variar la fecha, en el mismo caso se proyectó el del Proceso de Nombramiento de Santa Cruz Tanaco, así como se programó, se programaron otros seis, derivado de todas las comunidades que actualmente administran su presupuesto y que en algunos casos han recurrido a solicitarnos ya sea una renovación o que sea la primera vez que se nombren a los integrantes de sus Consejos y en esas actividades, las principales pues es darle trámite a la solicitud, llevar a cabo las reuniones de trabajo, la aprobación de los proyectos de Acuerdo, por parte de la Comisión, llevar a cabo el proceso de nombramiento, realizar hacer la entrega de las constancias de mayoría, así como realizar las estadísticas, respecto de las personas hombres y mujeres que fueron



MICHOACÁN



**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual IEM-CEAPI-SO-30/2023  
26 de octubre de 2023**

o alguna que no se quisiera catalogar dentro de ese género; el segundo, la segunda actividad que son los Procesos de Consulta Previa, libre e Informada, bueno este tiene por objeto contribuir a la organización y desahogo de las consultas en comunidades indígenas respecto a medidas administrativas o legislativas que afecten sus derechos y bueno aquí comúnmente pues las que más nos han solicitado es respecto de la transferencia de recursos públicos, pero también pueden existir otras solicitudes diversas, se propone, se programan 15 quince consultas en las que las actividades pues también es igual dar trámite, llevar a cabo las reuniones de trabajo que se consideren necesarias, aprobar los Acuerdos, llevar a cabo la consulta el día y hora establecidos, así como realizar las estadísticas; en la tercera actividad, que se refiere a Políticas, Programas, Difusión y Capacitación en Materia Indígena, tiene como objetivo desarrollar actividades de difusión hacia la ciudadanía en materia de pueblos indígenas, dar capacitaciones en comunidades, así como al personal del Instituto, sobre todo en el caso del personal del Instituto sobre las actividades que se realizan en la Coordinación, ya que en muchas ocasiones pues se requiere el apoyo de diversas áreas en nuestras actividades y aquí se programan entre otras cosas, seis cursos talleres o foros relativos a temas de pueblos indígenas y comunidades, que estos pueden ser tanto en comunidad, pueden ser en las comunidades indígenas y aparte se proponen cuatro capacitaciones al personal del Instituto para que se les vaya o vayan envolviéndose en estos temas sobre todo de cómo se realiza la consulta, como a lo mejor cuáles serían las actividades que tendrían que realizar, qué aspectos se deben de cuidar, entre otros, se encuentra el Cuarto Encuentro de Mujeres Indígenas que se va a hacer en coordinación con el área de Igualdad y también se contemplan 12 doce presentaciones de la Lotería Purépecha en diferentes instituciones, una se planea aquí una por mes, esas serían como las actividades principales de este programa y en el último programa que son las Actividades Permanentes como Comisión, pues aquí se trata de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Comisiones y Comités y las actividades a las que se refiere principalmente es sesionar ordinariamente, aprobar actas de sesión, dar seguimiento a los Acuerdos, aprobar informes cuatrimestrales, atender a comunidades indígenas, entre otros. Es la cuenta Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias Secretaria, está a su consideración el Programa de Trabajo 2024 dos mil veinticuatro de esta Comisión. Al no haber manifestaciones, por favor Secretaria tome la votación correspondiente. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras está a su consideración el proyecto del que se ha dado cuenta, si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias Secretaria, pasamos al cuarto punto del orden del día para lo cual te pediría, si me pones la diapositiva rápidamente Secretaria por favor, del cuarto punto del orden del día. En este cuarto punto Consejeras, se da cuenta de las solicitudes de transparencia que fueron presentadas a la Coordinación de Pueblos Indígenas, que en este caso son dos, las cuales fueron circuladas con la anticipación correspondiente y para que ustedes la revisaran y nada más comentar que a la fecha las dos han sido contestadas por esta Coordinación, incluso ya también por la Coordinación de Transparencia fueron remitidas, no sé si tuvieran alguna participación al respecto. Al no haber



**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual IEM-CEAPI-SO-30/2023  
26 de octubre de 2023**

manifestaciones, se tiene por recibido el informe de estas solicitudes que fueron contestadas en su momento por la Coordinación de Pueblos Indígenas. -----

Pasamos hacia al quinto punto del orden del día, Secretaria de nueva cuenta te pido que me muestres ahí la gráfica correspondiente. Pasamos al quinto punto del orden del día relativo a los juicios y medios de impugnación que se encuentran en trámite actualmente, relacionados con la materia indígena por el Instituto electoral, Secretaria Técnica si nos puedes mostrar por favor la imagen que no se ve, muchas gracias y aquí igualmente Consejeras se les envió a sus correos, un informe con la convocatoria de esta sesión en el que se da cuenta de las Controversias Constitucionales que actualmente se encuentran pendientes de resolución, también de un Amparo Indirecto así como de las resoluciones que se encuentran ante la Sala Toluca y ante el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, todas ellas pendientes de resolución, así que, bueno en el caso de Sala Toluca el 20 veinte de octubre se decidió sobreseerlo, pero en el caso de los del Instituto todavía tenemos pendientes en el Tribunal Electoral algunos medios de impugnación que se dan cuenta en este informe, no sé Consejeras si tuvieran algún comentario respecto a este informe. Al no haber manifestaciones, se tiene por recibido el mismo y pasamos al último punto del orden del día que es Asuntos Generales si alguien desea registrar algún tema. Al no haber ningún asunto para registrar en asuntos generales y al haberse agotado todos los puntos del orden del día, damos por concluida la presente sesión siendo las 02:16 dos de la tarde con dieciséis minutos. Muchas gracias Consejeras, Secretaria nos vemos que tengan bonito día. --

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**  
Consejera Electoral y Presidenta de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas.

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**  
Consejera Electoral e integrante de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza  
Díaz de León**  
Consejera Electoral e integrante de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas.

**Mtra. Ana Karen Espino Villegas**  
Secretaria Técnica de la Comisión  
Electoral para la Atención a Pueblos  
Indígenas.

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos por las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria celebrada el 29 veintinueve de noviembre de 2023 de dos mil veintitrés.